

Guayaquil, Abril 02 del 2003

Señores:
Junta General de Accionistas
CERCOSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha designado como Comisario de la Compañía CERCOSA S.A., procedí a la revisión y análisis de los libros contables correspondientes al Ejercicio Económico 2002 en donde se determina las cifras consignadas en los Estados Financieros son correctos.

Es todo cuanto tengo que informar durante el desempeño de mis funciones.



Atentamente
Econ. Rosa García
Mat. # 19790



25 ABR. 2003